

Cleotilde Maluán L.

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Solemne de Cabildo No. 7

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con siete minutos del día doce de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Marina del Pilar Avila Olmeda, Presidenta Municipal; Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador y los Regidores Arnoldo Douglas Álvarez, Juan Diego Echevarría Ibarra, Luz Elena Fonseca Rentería, Ricardo Hernández Morelos, Héctor René Ibarra Calvo, José Ramón López Hernández, Adriana López Quintero, María Cristina Mares Vejar, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, María de la Luz Pérez Rosas, Fernando Rosales Figueroa, Sergio Tamai García y Janeth Raquel Tapia Barrera; con el objeto de celebrar la **Séptima Sesión de Cabildo** con carácter de **Solemne**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, toma lista de asistencia y da aviso de la ausencia justificada de la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con dieciséis votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a declarar el día 12 de noviembre, día de China.

Punto Tercero: Mensaje por parte de la Presidente Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda.

Punto Cuarto: Entrega de la Declaratoria al Cónsul General de la República Popular China en Tijuana, Sr. Yu Bo.

Punto Quinto: Clausura de la Sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, informa que es el referente a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a declarar el día 12 de noviembre, día de China; procediendo a dar lectura a la propuesta de dispensa de trámite por tratarse de un asunto de obvia resolución. Una vez

Cecilia Maldonado L.

concluida su intervención, se aprueba la dispensa de trámite, por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes; posteriormente la **Presidenta Municipal Marina del Pilar Avila Olmeda** da lectura a su propuesta; acto seguido se abre la discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO.- SE APRUEBA OFICIALMENTE DECLARAR EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE, COMO DÍA DE CHINA, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Para dar seguimiento al punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a mensaje por parte de la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Ávila Olmeda, siendo el siguiente:

"Los Mexicalenses nos caracterizamos por nuestra calidez y hospitalidad, pero sobre todo porque ante la adversidad somos gente que busca salir adelante día a día mediante el trabajo arduo.

La identidad del mexicalense se ha visto conformada gracias a la contribución de diversas culturas, como la cultura china.

Mexicali se fundó el 14 de marzo de 1903 con la llegada de nuestros pioneros, entre ellos los chinos, incluso la lengua china era común en esos tiempos, y los negocios que se empezaron a instalar fueron propios de las vocaciones de este gran pueblo.

Sin duda, nuestros amigos chinos se distinguen por ser personas trabajadoras, pacíficas, disciplinadas, organizadas y solidarias, es gente que quiere y agradece mucho a estas tierras cachanillas.

Somos dos culturas distintas con una historia común, que ha hecho de Mexicali, una ciudad grande en todos los aspectos.

China, pionera y amiga.

Hoy con esta declaratoria, del día de China en Mexicali, se consolida una vez más, nuestros lazos de hermandad.

Agradecemos mucho su corazón y voluntad para Mexicali."

Con relación al punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a entrega de la Declaratoria al Cónsul General de la República Popular China en Tijuana, Sr. Yu Bo; acto seguido la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, hace la entrega física del documento que contiene dicha Declaratoria.

Referente al punto quinto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"Clausurada esta Sesión Solemne de Cabildo".**

Centiido Maluio L.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a declarar el día 12 de noviembre, día de China.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 21, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán.

